

BOLETÍN INFORMATIVO

DIRECTRICES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL

BOLETÍN 06 – SEPTIEMBRE DE 2022



Secretaría de Planeación
Gobernación del Quindío



Departamento del Quindío



Gobernación del Quindío

Boletín 06– septiembre de 2022

Gobierno seccional avanza en la construcción de proyecto de ordenanza para implementación de las DOT



Foto archivo oficina de Prensa de Gobernación del Quindío

“El Quindío se prepara para una nueva visión del territorio, con más herramientas que les permita salvaguardar el patrimonio natural y garantizar un modelo de calidad de vida sostenible en el tiempo” así lo destacó el Jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial, Diego Fernando Acevedo Cardona frente a los avances en la construcción del proyecto de ordenanza que reglamentará las Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental.

El objetivo de este documento es avanzar con la Honorable Asamblea del Departamento y materializar las Directrices de Ordenamiento Territorial Departamental como una herramienta de planificación que servirá como hoja de ruta para el desarrollo del departamento, en el marco de una visión a largo plazo. El jefe de la oficina de Desarrollo territorial afirmó que desde el gobierno departamental que orienta nuestro gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas es una gran noticia para el departamento poder consolidar este modelo de ordenamiento

territorial que será un insumo importante para garantizar el crecimiento y el desarrollo de nuestro departamento con una visión planificada.

Tenemos un proceso de actualización del ordenamiento territorial en todo el Quindío que está avanzando, lo que hemos querido hacer en promover un acompañamiento acorde a las necesidades de la región, promoviendo espacios de asistencia técnica y la entrega de insumos de gran importancia como lo son los estudios básicos, además del marco normativo que tienen las DOT que dirimen sobre muchos conflictos presentes desde las particularidades de cada territorio. Una vez consolidado el documento final iniciará su trámite para estudio y discusión en la duma departamental, afirmó el funcionario.

Proyectó: Juan Carlos Medina Moreno – contratista

Revisó: Arq. Diego Fernando Acevedo Cardona – Jefe de Desarrollo Territorial